## COMPRAVENTA, MUTUO E HIPOTECA

"D.S. N° 235 (V y U), 1985"

## JUAN ALBERTO SOTO GALLEGOS

A

CONAVICOOP

OPERACION: HIP 157871140 CLIENTE : SOTO GALLEGOS JUAN ALBERTO

CAMB: 14373

Y

: 8.118.223-K : 1 BLOCK : B NIVEL : E01

BANCO DEL ESTADO DI

En Santiago de Chile, a 31 de JULIO de 2002, entre CONAVICOOP, cooperativa abierta de vivienda, en adelante también "La Vendedora", representada en este acto, según se acreditará, por don CRISTIAN MAURICIO WOOD ARMAS, chileno, casado, constructor civil, cédula nacional de identidad número 4.469.264-3, y por don ANDRES HERNAN SAINTE-MARIE ASENJO, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 4.424.356-3, todos domiciliados en Santiago, Calle Londres 81; y JUAN ALBERTO SOTO GALLEGOS, de nacionalidad chilena, CASADO, EMPLEADO, cédula nacional de identidad número 8.118.223-K., domiciliado en LOS CISNES Nº 3275 , MACUL , SANTIAGO , en adelante "El Comprador", "El Mutuario" o "El Deudor", y el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, persona jurídica dediçada al giro que su razón social indica, en adelante "El Banco", domiciliado en esta ciudad, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1111, representado en este acto, según se acreditará por don JOSE MOVILLO ROJAS, chijeno, casado,, empleado, cedula nacional de identidad número 4.264.400-5, del domicilio de su representado, todos mayores de edad, se ha convenido en lo siguiente: PRIMERO: Conavicoop es dueña de un predio ubicado en la Región Metropolitana, comuna de Colina, que corresponde a la Parcela Nº 3 del proyecto de parcelación San Antonio de Comaico, y cuyos deslindes, según sus títulos, son los siguientes: Al Norte, con pueblo de Esmeralda, camino público de por medio; al Sur, con Parcela Nº 5; al Oriente, con Parcela Nº 2; y, al Poniente, con Parcela Nº 4. Adquirió esta propiedad por compra a don Apolinario Segundo Ormazábal Mora, según consta en escritura pública de fecha 9 de Diciembre de 1996, otorgada ante el notario de Santiago don Pedro Sadá Azar, corriendo inscrito el dominio a su nombre a fs. 87284, Nº 82756 del Registro de Propiedad de 1996 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Posteriormente, el predio se subdividió en tres lotes, denominados Parcela 3A, Parcela 3B, y Parcela 3C, según el respectivo plano de subdivisión que corre archivado bajo el Nº 38.711, rectificado por el plano archivado con el Nº 38.711-1, ambos en el respectivo registro del Conservador de Bienes Raíces indicado. Según el mencionado plano, la Parcela 3C tiene los siguientes deslindes: Al Norte, en 168,21 mts. con Calle Esmeralda; al Sur, en 57,87 mts. con Parcela Nº 5; al Oriente, en 473,29 mts. con Parcela Nº 2; y, al Poniente, en 433,35 mts. con Parcela 3B del plano. Sobre el predio denominado Parcela 3C, Conavicoop ha construido una etapa de su Programa Habitacional Valle Verde, compuesto por viviendas acogidas al D.F.L. 2 de 1959, sus modificaciones y reglamentos. Los distintos sitios o lotes correspondientes a cada vivienda, aparecen singularizados en el plano de loteo del Programa aprobado por la Direcci

AGENTE SERVICIOS HABITACIONALES DEPTO LEGAL

## COMSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

	e hoja corresponde a la certificación de la escritura
protocolizada	a con el Repertorio Nº 2072 en la Notaria de
Don (ña)	ENRIQUE TORNERO FIGUEROA
con fecha _	3 1 JUL, 2002
Anotado en o	el Repertorio con el Nº $64004$ , y con esta
fecha	1 7 OCT. 2002 se practicaron las siguientes inscripciones:
En el Regis	tro de Propiedad
a Fojas	52959 № <u>57822</u>
\$500000	
En el Regis	tro de Hipotecas y Gravâmenes
a Fojas	<b>46286</b> № 38280
En el Regis	tro de Interdicciones y Probibiciones de Ensjenar
a Fojas	35432 № 35747
a Fojas	<u>35432</u> № . 35748
	que la(s) prohibición(es) e hipoteca(s) indicadas en la
escritura an	les citada, se liberaron solo respecto del inmueble que por
este acto se	vende, en las fechas que se indican:
Prohibición(	es): 18 047. 2532
Hipoteca(s):	2 1 OCT. 2002
Santiago,	de 21 001 2002 o del año 2002.
-	To the second
	A COLOR DE LA COLO
	1 3 July 1 3
	COCHILE